

Origen europeo, sí o no? Este es el dilema!

Jornada técnica



En ocasiones parte de la mercancía comercializada se fabrica en la Unión Europea pero contiene componentes de otros países, como China ¿El producto resultante tiene origen europeo? ¿Cómo afecta la introducción de componentes de terceros países? ¿La aduana puede paralizar el envío y realizar comprobaciones?

“Origen, hace referencia a la “nacionalidad económica del bien”, es decir, el lugar en que las materias han sido suficientemente transformadas u obtenidas; mientras que, la procedencia es el lugar desde el que las mercancías han sido exportadas o expedidas.

El origen de las mercancías es uno de los factores clave, junto con la clasificación arancelaria y el valor en aduana, para determinar la política comercial y, por lo tanto, el tratamiento aduanero aplicable a una mercancía en una operación de comercio exterior, principalmente en el momento de la importación.

Las normas de origen son las reglas conforme a las cuales se determina dónde se ha obtenido o fabricado un producto, establecen las condiciones en las cuales un producto puede considerarse “originario” de un país y se encuentran en los acuerdos de libre comercio.

ALERTAS: ¿QUÉ DEBEMOS CONTROLAR?

1. Recuerda que es diferente el origen a la procedencia y eso condiciona la operativa
2. Es diferente el Número de Exportador Autorizado (NEA) del Registro de Exportadores (REX)
3. Aunque utilice un Incoterm EXW soy responsable de la declaración que figura en el origen de mis mercancías
4. Los países que actualmente utilizan el REX a la exportación: Canadá, Japón, Reino Unido, Vietnam
5. Cuidado con el REX a la importación, donde hay multiplicidad de países.
6. El NEA se puede utilizar en todos aquellos países donde se aplica el EUR-1
7. Cada producto, según su destino, puede tener reglas de origen (RoO) a cumplir diferentes
8. En el acuerdo de libre comercio cerrado con cada país, establecerá el documento para justificar el origen así como el valor de la operación que condiciona las diferentes vías para justificar el origen
9. Asesorarse para garantizar que tu producto goza de los beneficios arancelarios: tranquilidad para aplicar rebajas fiscales; procedimientos para correcta trazabilidad; capacidad de respuesta a requerimientos



Más información disponible en GOTO UP, tu plataforma de formación & networking online para adquirir conocimientos prácticos en materia de comercio internacional